



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-38838101-APN-DGA#ANMAT

VISTO el N° EX-2021-38838101-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las referidas actuaciones la firma CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A. con domicilio legal y depósito sito en AV. TRIUNVIRATO NRO. 2734/36, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, Solicita la baja de su habilitación como empresa Importadora de Productos Médicos.

Que la firma mencionada anteriormente se habilitó mediante Disposición ANMAT N° 5116/05., en las condiciones previstas por la Disposición ANMAT N° 2319/02 (T.O. 2004).

Que el Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dase de baja la habilitación otorgada a la firma CINETIC LABORATORIES ARGENTINA

S.A., con domicilio legal y depósito sito en AV. TRIUNVIRATO NRO. 2734/36, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, como Empresa Importadora de Productos Médicos.

ARTÍCULO 2°.- CANCELASE el Certificado de Inscripción y Autorización de Funcionamiento de Empresa, Extendido mediante Disposición ANMAT Nro. 5116/05.

ARTÍCULO 3°.- DASE de baja a SILVIA ALEJANDRA BATISTA, Farmacéutica, Matrícula Nacional N° 14.192., al cargo de Dirección Técnica de la firma CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A., designada mediante Disposición ANMAT N° 5116/05.

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE; GÍRESE a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por mesa de entrada de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

N° EX-2021-38838101-APN-DGA#ANMAT

AM